

González presenta sus iniciativas económicas a la Cámara de Comercio

La comisionada residente trabaja proyectos desde Washington para impulsar la economía de Puerto Rico

sábado, 23 de junio de 2018 - 12:00 AM

Por Marian Díaz



Jennifer González destacó la depreciación de las propiedades locales como una clara señal de estado económico precario de la isla. (Suministrada)

Los patronos que retuvieron a sus empleados después del **huracán María** podrán recibir un cheque de ayuda como compensación al gasto de nómina que experimentaron en ese momento, pero para que ello ocurra tienen que solicitar el dinero al Departamento de Hacienda.

La comisionada Jennifer González indicó ayer que el gobierno federal envió esta semana los primeros \$100 millones a Puerto Rico. Los patronos pueden recibir entre \$1,560 hasta \$1,920 por empleado, y en total podrían sumar \$350 millones en reembolsos.

En Estados Unidos, esta ayuda -conocida como el Employee Retention Tax Credit- se concedió en forma de crédito contributivo como parte de una ley de recuperación de desastre aprobada a pocos días del paso de los huracanes Irma y María.

En el caso de Puerto Rico, el Departamento del Tesoro federal permitió que, en lugar de un crédito en la planilla federal, el Departamento de Hacienda administre los fondos en bloque del programa y que envíe un cheque a la cuenta electrónica de banco del empresario. Para poder recibirlo, el patrono deberá tener evidencia de haber pagado la nómina, ser un comerciante bonafide y llenar el formulario establecido por el Departamento de Hacienda.

“Los empresarios deben solicitar electrónicamente ese reembolso. Si no lo piden, no van a recibir el cheque. Esto es un depósito directo a su cuenta. Ya hay \$100 millones aquí y mientras esos no se agoten, no se depositan nuevos”, sostuvo González, quien instó a solicitarlos ya.

De otro lado, la comisionada dijo estar preocupada con la migración, la situación socioeconómica del área de la montaña después del huracán, y con la falta de estadísticas en el país. Sobre la migración, indicó que la población actual es similar a la de 1985, y los únicos renglones que están creciendo son los de las personas de 60 y 70 años en adelante.

La migración complica la situación económica y abona a la depreciación de las propiedades, entre otros problemas. Como ejemplo, citó que la renta de una vivienda alquilada de tres habitaciones en Puerto Rico ronda los \$750, mientras en Islas Vírgenes es \$1,220. “Puerto Rico está entre los países con un mayor decrecimiento del valor de sus propiedades”, aseveró González.

La falta de estadísticas actualizadas y confiables es otra área a atender. “El gobierno federal utiliza las estadísticas para distribuir los fondos. Muchos políticos hablan desde el corazón, y eso es bueno, pero hay que conocer los datos”, enfatizó la comisionada, al señalar que la mayoría de los fondos que no se dan es porque no hay datos o estudios que validen la petición de fondos.

De otro lado, reconoció que hay temor por parte del sector de la construcción de que los contratos federales que se otorguen para reconstruir la isla no necesariamente llegarán a empresas locales, algo que ya ha ocurrido en el pasado. Al indagar sobre el por qué esto es así, encontró que se debe a que los contratistas locales aparentemente no tienen experiencia reconstruyendo ciudades o lugares en Estados Unidos, por lo que terminan siendo sub-contratados. Sin embargo, esa experiencia tampoco les cuenta para cualificar para recibir contratos.

González pidió nombres y casos reales para presentar el caso a nivel federal. Finalmente, un contratista del oeste se atrevió a proveer su información, se documentó el caso y se presentó la evidencia, con lo que espera se comience a remediar la situación. “Elementos tan sencillos como ese pueden hacer la diferencia en la creación de empleos”, manifestó la comisionada.

En cuanto a proyectos pendientes, dijo que el pleno de la Cámara de Representantes federal votó a favor de una enmienda suya, al proyecto de Reautorización de Reglas Aéreas Federales (H.R. 4). Este impulsaría un estudio sobre el potencial de Puerto Rico como centro de transbordo aéreo, lo que flexibilizaría la reglamentación sobre la carga aérea en la isla. La medida ya pasó al Senado.

Otras dos piezas legislativas que están en trámites en la Cámara de Representantes federal son el H.R. 5975: Puerto Rico Economic Empowerment Act of 2018 y el H.R. 5430: Puerto Rico Real Estate Exchange

Fairness Act of 2018. El primero traería alivios contributivos a los trabajadores por dos años, reduciendo a la mitad los impuestos de nómina al 3.1% y haría elegible a familias con uno o dos hijos al Child Tax Credit. De aprobarse, representaría \$300 millones para familias elegibles, y hasta \$2,000 millones en 10 años. “Eso es nada para el gobierno federal, pero mucho para reducir la pobreza en Puerto Rico”.

Mientras, el H.R. 5430 busca enmendar la Sección 1031 del Código de Rentas Internas Federal para permitir diferir las ganancias de capital sobre la venta de bienes raíces en la isla. Con la aprobación de esta medida, las personas podrían reinvertir el producto de las ventas de propiedades en los EE.UU., en propiedades que ubiquen aquí. Esta iniciativa cuenta con el respaldo de la National Association of Realtors y la Puerto Rico Realtors Association.

González conversó sobre estos proyectos durante su alocución como oradora invitada en el almuerzo de la convención anual de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.